

## *Programa Anual de Evaluación 2022*

Evaluación de Diseño

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de  
la Administración Pública de Resultados

Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 30 de noviembre de 2022.

## RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2022, publicado el 14 de octubre de 2021, tomo CCXII, número 72, el programa presupuestario "Consolidación de la administración pública de resultados" forma parte de la Estructura Programática Municipal y tiene como objeto generar actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas. En específico, la correcta integración del personal en las diferentes áreas de la administración, buscando que los procedimientos referentes a la contratación, manejo y baja del capital humano, así como las adquisiciones de insumos y servicios necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades municipales, acorde a la legislación vigente.

El programa de "Consolidación de la administración pública de resultados" cuenta con dos proyectos presupuestarios: "Administración del personal" y "Adquisiciones y servicios", en los cuales la Administración Pública Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, ha destinado un presupuesto de \$7,037,615.62 y de \$35,771,571.89 respectivamente, en términos financieros, además de la asignación de metas para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Mediante la implementación de la metodología basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno municipal de Coacalco de Berriozábal se aplicó una batería de 29 preguntas, que permitió identificar la problemática existente, los medios con los que se cuenta para darle impulso al programa y al proyecto, tomando como base la información proporcionada por la dependencia evaluada.

A través de este procedimiento de evaluación, se generaron observaciones y recomendaciones que pueden permitir la optimización de las políticas públicas aplicadas, así como la corrección de instrumentos y actividades que permitan una aplicación eficaz y eficiente del recurso público y del capital humano involucrado.

Estas conclusiones se presentarán de manera clara, concisa y veraz, logrando un adecuado entendimiento y la eliminación de ambigüedades de las mismas, permitiendo que este instrumento tenga una utilidad no solo para la administración pública actual, sino también servir como un documento de consulta y comparación para las administraciones siguientes.

## ÍNDICE

<i>Resumen Ejecutivo</i> .....	02
<i>Introducción</i> .....	04
<i>Apartado I. Características del programa</i> .....	08
<i>Apartado II. Planeación estratégica</i> .....	12
<i>Apartado III. Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elegibilidad</i> .....	16
<i>Apartado IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</i> .....	21
<i>Apartado V. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados</i> .....	25
<i>Apartado VI. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados</i> .....	32
<i>Apartado VII. Valoración final de la MIR</i> .....	43
<i>Apartado VIII. Rendición de cuentas</i> .....	45
<i>Conclusiones</i> .....	47
<i>Valoración del Diseño del programa</i> .....	48
<i>Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones</i> .....	49

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos económicos que dispongan los municipios de la República se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

Para los gobiernos municipales resulta fundamental implementar programas de evaluación que permitan esquemas de mejora para un mejor desempeño de sus acciones. Como parte de una obligación de los gobiernos municipales del Estado de México, se instrumentan acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con la finalidad de que los recursos económicos que ejerzan y administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados.

Por lo anterior, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, considera el planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, así como su control y evaluación.

La evaluación se realizó atendiendo lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. En el cual, se determinó que para el programa en cuestión se empleara la Evaluación de Diseño.

Para la evaluación del programa presupuestario, se tomó como base el Modelo de Términos de Referencia que emita el CONEVAL y el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño de la SHCP, los cuales se adecuaron a las necesidades del programa evaluado.

La evaluación en materia de diseño se divide en ocho apartados y 29 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

**CUADRO 2. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN**

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	1 a 3	3
Planeación estratégica	4 a 7	4
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	8 a 12	5
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 16	4
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	17 a 21	5
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	22 a 26	5
Valoración final de la MIR	27	1
Rendición de cuentas	28 a 29	2
<b>TOTAL</b>		<b>29</b>

La metodología de la evaluación está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño de la SHCP y los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Asimismo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el evaluador externo consideró necesaria para justificar el análisis. En este contexto, se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública.

## **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario "Consolidación de la Administración Pública de Resultados", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar la contribución del programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos del sujeto evaluado;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; y
- Proponer mejoras en el diseño del programa presupuestario.



## EVALUACIÓN

### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

#### 1. Descripción General del Programa:

- a) El programa presupuestario a evaluar es "Consolidación de la Administración Pública de Resultados", el cual se implementa a través de la Dirección de Administración, la Secretaría del Ayuntamiento y la Sindicatura, pero para objetivos de esta evaluación se enfocará el análisis a el área de administración, ya que las acciones del programa y la MIR está diseñada a temas orientados a la Dirección de Administración. La Dirección de Administración ejecuta el programa a través de los proyectos "Administración de personal" y "Adquisiciones y servicios", para el ejercicio fiscal 2022.
- b) Entendiendo que la metodología para la elaboración del Marco Lógico y el desarrollo de la MIR, el problema central, al pasarlo de manera positiva se convierte en el objetivo del programa y se refleja en la MIR a través del propósito, en este sentido, se entiende que la problemática principal del programa es: "las unidades administrativas no cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos".
- c) El objetivo principal del programa como anteriormente se hizo referencia es el siguiente: "las unidades administrativas cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos". Sin embargo, al revisar el PDM se observa que no están correctamente identificados los objetivos del programa en dicho documento.
- d) No se tiene correctamente identificada y cuantificada la población potencial, objetivo y atendida.
- e) Se identifica que la cobertura y mecanismos de focalización del programa están destinados a todo el territorio municipal, espacios públicos, personal que labora en el Gobierno Municipal y accesible a todos los ciudadanos que residen en el territorio municipal.
- f) El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022, en cuanto a los dos proyectos mencionados anteriormente, es de \$57,653,183.00.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

El Programa Presupuestario 01050206 "Consolidación de la administración pública de resultados" se encuentra identificado en el Manual para la Planeación Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 y para los propósitos de la actual administración se ejecuta a través de los proyectos 010502060101 "Administración de personal" y 010502060201 "Adquisiciones y servicios", los cuales buscan responder a las necesidades en materia de recursos humanos para las diferentes áreas tanto administrativas como operativas, así como la adquisición de insumos, bienes y servicios para el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal.

Tomando en cuenta que Coacalco de Berriozábal cuenta con 293,444 habitantes según el censo realizado por el INEGI en el año 2020, siendo además uno de los municipios que integran la Zona Metropolitana del Valle de México, se vuelve necesario contar con una plantilla de servidores públicos que asegure la cobertura de las necesidades de la población, además de generar la necesidad de eficientar el aprovechamiento de los insumos y recursos para la realización de las actividades administrativas y operativas de la administración municipal.

Una de las problemáticas más comunes para cualquier administración es el no contar con personal suficiente, que asegure la correcta realización de las actividades tanto administrativas como operativas, problemática que generalmente va de la mano con la escasez o falta de insumos. Por lo que como se puede observar los dos proyectos evaluados se retroalimentan, reflejándose la carencia de uno en el otro y viceversa.

Se vuelve necesario revisar los procedimientos de contratación, asignación y baja del personal, lo que asegura que no exista desequilibrio entre las diferentes áreas que integran la administración, permitiendo al mismo tiempo que los procesos administrativos necesarios en materia de recursos humanos se lleven acorde a lo que la ley establece.

La misma metodología aplica para el área de recursos materiales, solo que tendiente al alta de proveedores, procesos de contratación de servicios y adquisición de insumos, así como a posibles cancelaciones de estos.

La revisión de estos dos proyectos permitirá finanzas sanas, evitará la sub o sobre contratación de personal y de servicios, así como la generación y seguimiento de procedimientos administrativos adecuados para el desarrollo de las actividades de la administración municipal.

- 2. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Como se describió en la respuesta anterior el problema se tiene identificado a través de la MIR, en el sentido positivo como objetivo, en el cual se busca que las unidades administrativas cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos, sin embargo, como también se mencionó en la respuesta anterior no hay objetivos claros en relación al documento PDM.

La población objetivo no está bien definida, si bien se tiene información sobre el número de trabajadores y las personas que intervienen en el desarrollo del programa, no se encuentran desagregadas por características específicas de la población y no se cuenta con información sobre la sistematización de las bases de datos.

En relación a la actualización y los periodos de revisión, se muestra de forma general a través del PbR del área ejecutora.

**3. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp se sustenta en los siguientes elementos?**

- a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales.**
- b) Se encuentra contextualizado en la situación socioeconómica actual del país, según información o estadísticas oficiales disponibles.**
- c) Considera los cambios esperados en la magnitud, naturaleza, comportamiento u otras características de la problemática.**
- d) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con los documentos que identifican el problema que atiende el programa.</li><li>• Los documentos no cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con los documentos que identifican el problema que atiende el programa.</li><li>• Los documentos cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con los documentos que identifican el problema que atiende el programa.</li><li>• Los documentos cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con los documentos que identifican el problema que atiende el programa.</li><li>• Los documentos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Se observa que los documentos presentados a el área evaluadora se encuentran caracterizados en un contexto territorial, sin embargo, en el diagnóstico y los documentos normativos no se encuentra información referente a los demás incisos de la pregunta, por lo cual estos aspectos pueden ser considerados a desarrollar como un mecanismo de mejora del programa, con el fin de proporcionar un mejor funcionamiento del programa y brindar mejores resultados.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 4. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales de los Planes Nacional de Desarrollo, Estatal de Desarrollo y de Desarrollo Municipal vigentes está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

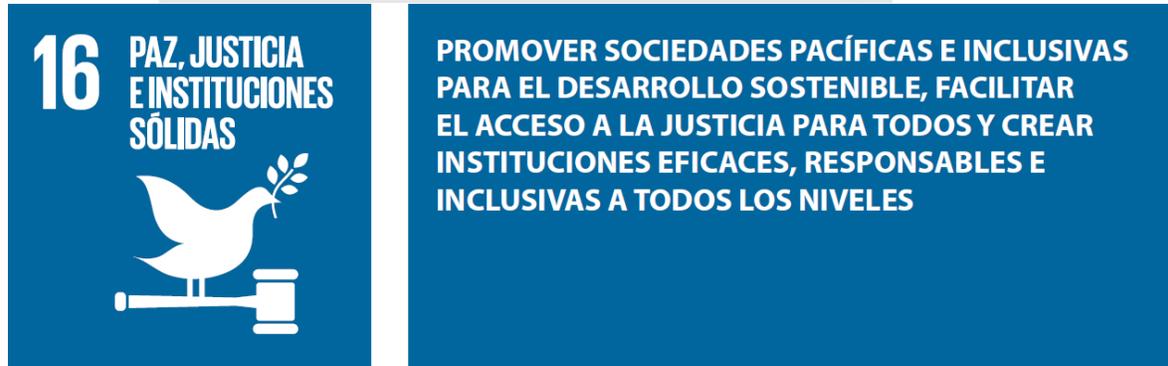
No procede valoración cuantitativa.

<b>Análisis de la contribución del programa a los objetivos de la planeación nacional, estatal y municipal</b>			
Plan	Metas	Objetivos	Estrategias transversales
Plan Nacional de Desarrollo	N/A	Mantener finanzas sanas	Economía
Plan Estatal de Desarrollo	Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.	Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.
Plan de Desarrollo Municipal	1.1.1 Brindar capacitaciones dirigidas a las y los coacalquenses para hacer valer sus derechos humanos. 1.1.2 Dar seguimiento a las quejas ciudadanas en materia de derechos humanos. 2.1.1 Brindar un acompañamiento continuo a personas que hayan sufrido de violaciones a sus derechos. 2.1.2 Coordinar acciones con diferentes estancias públicas y privadas para la implementación de mejores políticas públicas. 3.1.1 Mantenerse actualizados en materia de derechos humanos para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	1 Contar con los instrumentos necesarios para hacer cumplir los derechos humanos en el municipio. 2. Implementar políticas, programas y acciones que cumplan con los derechos humanos. 3. Ser un municipio libre de violencia en términos de los derechos humanos.	1.1 Asegurar el cumplimiento de los derechos humanos en el municipio. 2.1 Brindar atención a las quejas de las y los ciudadanos, para la pronta atención y solución a sus demandas. 3.1 Coordinar con las instituciones especializadas en materia para generar mejores programas de atención.

Como se demuestra en el anterior cuadro, los objetivos del PDM están alineados a los objetivos del PND y el PDEM, sin embargo, se deduce, después de observar el PDM, existió un error al momento de plasmar los objetivos del programa ya que los objetivos planteados en dicho plan no coinciden con las actividades o la lógica de implementación del programa de Consolidación de la Administración Pública de resultados, por lo cual, a manera de mejora, se propone actualizar el PDM con los objetivos adecuados al programa, ya que toda vez ello aportará a la rendición de cuentas y la planeación de la presente administración.

**5. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

El programa presupuestario "Consolidación de la Administración Pública de Resultados", según sus objetivos, las acciones que desempeña y los bienes que genera, se puede identificar una relación entre el programa y el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU número 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), esta relación se puede identificar de manera directa en cuanto a las metas del objetivo, las cuales son:



**Metas:**

**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

## 6. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del Programa?

<b>Objetivos estratégicos del Programa</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
<b>Propósito</b>	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.
<b>Componente 1</b>	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.
<b>Componente 2</b>	Sistema integral de personal instaurado.
<b>Componente 3</b>	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.
<b>Componente 4</b>	Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.
<b>Componente 5</b>	Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua.

**7. ¿El diseño del Pp contiene los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central del Pp, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Al menos un bien o servicio corresponde a la solución de una o varias de las causas del problema central identificado.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Además del criterio anterior, al menos un bien o servicio es necesario para el logro del objetivo central del Pp (el objetivo no podría lograrse sin ese elemento).</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Además de los dos criterios anteriores, al menos un bien o servicio es factible de entregar considerando sus características técnicas, el marco normativo y de operación del Pp, así como su presupuesto.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Además de los tres criterios anteriores, en su conjunto, los bienes y servicios contribuyen de manera relevante a alcanzar el objetivo central del Pp (considerando factores externos al Pp, no falta o sobra ningún elemento).</li></ul>

El programa cumple con el supuesto planteado, ya que derivado del análisis de los bienes financieros, materiales y del personal para ejecutarlo, además de los servicios que otorga, se observa que estos contribuyen a alcanzar el objetivo planteado y son suficientes para ello.

## ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

8. **¿El Municipio cuenta con información sistematizada que permite conocer las acciones susceptibles de ser apoyadas con recursos del programa y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El Municipio cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer las acciones susceptibles de ser apoyadas con recursos del programa ni las características de los solicitantes.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El Municipio cuenta con información sistematizada que permite conocer las acciones susceptibles de ser apoyadas con recursos del programa, pero no las características de los solicitantes.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El Municipio cuenta con información sistematizada que permite conocer las acciones susceptibles de ser apoyadas con recursos del programa y las características de los solicitantes.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El Municipio cuenta con información sistematizada que permite conocer las acciones susceptibles de ser apoyadas con recursos del programa y las características de los solicitantes.</li><li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de las acciones susceptibles de ser apoyadas con recursos del programa.</li></ul>

El programa cumple con este supuesto ya que se tiene una plantilla actualizada en medios digitales, además de que en el manual de procedimientos de la Dirección específica sistemáticamente los bienes y servicios que se otorgan de manera organizada, completa y entendible. Entendiendo que el manual mencionado que se entregó al evaluador está en proceso de elaboración y se están trabajando en algunos aspectos faltantes como los formatos de los servicios, pero bajo esa circunstancia el programa cumple con las características especificadas en la pregunta.

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

El programa no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo, ni se cuenta con la estadística necesaria para darle seguimiento, entendiendo que esta parte queda como un área de mejora que tendrían que implementar los responsables del programa con el fin de que el programa logre mejores resultados.



**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El programa cumple parcialmente con las características expuestas en la pregunta, ya que como se expuso en respuestas anteriores no se tiene segregada la población objetivo por características específicas, pero a través del PbR y los documentos de planeación presentados se cuentan con las metas del programa que son congruentes con el objetivo del programa, se encuentran calendarizadas y se da seguimiento a los resultados obtenidos.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

En relación a los documentos normativos del programa, en específico el manual de procedimientos de la Dirección de Administración, se encuentra que los procedimientos están estandarizados, sistematizados y están difundidos públicamente, sin embargo, como se expresa en respuestas anteriores, no se tienen correctamente identificada la población objetivo, como tampoco existen elementos para su actualización, ni contiene estadística oficial en el diagnóstico del programa, y que esta sirva de apoyo para identificar a la población objetivo.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.**
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El programa cumple con la mayoría de las características de la pregunta, ya que se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración, el cual es congruente con lo expuesto en el reglamento interno de la administración y a las disposiciones establecidas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2022. A manera de un área de mejora del programa, se recomienda plasmar dentro del manual de Procedimientos los formatos utilizados para la prestación de trámites y servicios que presta la dirección e identificar la población objetivo a la cual va orientado el programa.

## PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

- 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
  - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
  - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
  - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: No.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

No procede a valoración cuantitativa, queda como un área de mejora para la ejecución del programa.

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

El programa cumple con los supuestos de la pregunta a excepción de que no se encuentra identificado correctamente la población objetivo a atender, en cuanto a los demás incisos, como se ha mencionado en las respuestas anteriores, el programa cuenta con procedimientos estandarizados, sistematizados, se encuentran difundidos a través de los portales de transparencia del municipio y son congruentes con los documentos normativos del programa.

- 15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

Debido a la naturaleza del programa y los servicios que otorga, no se encuentra necesario la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del programa.



**16. ¿Existen mecanismos para para conocer la percepción, así como para la captación de quejas, denuncias y sugerencias que tengan los beneficiarios con respecto a la aplicación del programa?**

En base a la evidencia entregada al evaluador, existen mecanismos de captación de quejas, denuncias y sugerencias, a través del órgano de control interno del municipio. Sumado a lo anterior, como parte de los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se realizaron algunas consultas ciudadanas para conocer la percepción ciudadana sobre la calidad de servicios prestados por la Administración Pública Municipal.



El programa cumple con los elementos de la pregunta, sin embargo, se puede obtener mejores resultados si el monitoreo de comentarios y los mecanismos para conocer la percepción ciudadana son constantes, además de utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación para hacer más simple el acceso a los ciudadanos a interponer quejas, denuncias o sugerencias.

## DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**17. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El programa cumple con las características presentadas en la pregunta, se observa que metodológicamente la MIR está bien construida y contiene los elementos necesarios de acuerdo a la lógica para la construcción de la MIR. En ese sentido, los Componentes y actividades de la MIR son claros, sin ambigüedades, se encuentran ordenados y son necesarios.

En cuanto a las actividades enlazadas a cada uno de los componentes de la MIR, se observa que las actividades del componente 1 y del componente 2 se encuentran invertidas, es decir que las actividades del componente 1 son más compatibles con los intereses del componente 2 y viceversa. Lo anterior puede corresponder a un error de captura o de edición al momento de su publicación. Además, queda en duda el aporte del componente número 5 a los propósitos del área y del programa, pero ese análisis se desarrollará en las preguntas posteriores que están diseñadas para ese propósito.

A manera de propuesta de mejora, se recomienda invertir las actividades del componente número 1 y del componente número 2, como se hizo mención.

**Programa presupuestario:** Consolidación de la administración pública para resultados.  
Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**Objetivo del programa presupuestario:** J00 Gobierno municipal.

**Dependencia General:** Eje transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**Pilar o Eje transversal:** Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

**Tema de desarrollo:**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Monto del Gasto corriente}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
<b>Componentes</b>					
1. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.
2. Sistema Integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Registros de bienes patrimoniales del semestre actual} / \text{Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	$(\text{Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas} / \text{Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	$((\text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual} / \text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas
<b>Actividades</b>					
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	$(\text{Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos} / \text{Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.

1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.
2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Trimestral Gestión	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo/Total de trámites y servicios) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2. Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3. Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4. Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1. Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.
5.2. Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.

**18. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El programa cumple con lo expuesto en la pregunta, ya que los componentes son bienes o servicios que están redactados como logros o resultados. En relación a los incisos c) y d) no precisamente todos los componentes contribuyen a lograr el propósito.

Desde el punto de vista del área evaluadora se considera que la suma de los componentes no genera el cumplimiento del propósito. En razón de lo siguiente, si se ejecuta un programa de adquisiciones, un sistema de personal, un programa patrimonial, un programa de mejora regulatoria y la supervisión del programa anual del organismo operador de agua, evidentemente es un principio de que las áreas de la administración pública cumplen con sus funciones, pero, lo anterior no garantiza un adecuado uso de los recursos públicos; entendiéndose que el propósito del programa es: "Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos".

**19. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) **Incluye la población objetivo.**

Respuesta: SÍ.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El programa cumple con la mayoría de los incisos correspondientes a la pregunta, ya que el objetivo del propósito no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo, está redactado como una situación alcanzada y, aunque no refleja cuantitativamente la población objetivo, se entiende o se interpreta la población a la que atiende el programa.

Sin embargo, en lo correspondiente al inciso a), y como ya se había expuesto en preguntas anteriores, por parte de la unidad evaluadora no se considera que las Actividades y Componentes de la MIR garanticen el cumplimiento del Propósito.

**20. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El programa cumple con los incisos de la pregunta, entendiendo que el fin del programa corresponde a "Conducir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos", como se puede observar el Fin del programa es claro en su redacción, es un objetivo superior a la ejecución del programa, es único, su logro no está controlado por los responsables del programa, y como se vio en preguntas anteriores, el Fin está vinculado con los objetivos estratégicos de la administración municipal, del Gobierno del Estado y a nivel Federal.

**21. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>

Como se observa en el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México 2022 – 2024, en el Capítulo Segundo, artículo 41, Capítulo Sexto, artículos 52 y 53, además de lo expuesto en el Manual de Organización y de Procedimientos de la Dirección, la MIR es congruente con los documentos normativos de la Administración Pública Municipal y de la Dirección.

En relación a las Actividades, Componentes, Propósito y Fin de la MIR, estas se encuentran especificadas en los documentos normativos del programa y de la dependencia, la redacción no se identifica tal cual como se encuentra identificada en la MIR, sino, de manera general se mencionan. Si se entiende de esta manera se puede concluir que el 100% de los objetivos de la MIR cumplen con las características señaladas en la pregunta.

## DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

22. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

El programa cumple con la mayoría de los supuestos presentados en la pregunta, ya que son acciones u objetivos que son alcanzables para el gobierno municipal y que contribuyen a un correcto desempeño del programa. Como se puede ver a continuación la redacción de la MIR es adecuada a excepción del Propósito, ya que como anteriormente se mencionó, los componentes y las actividades expuestas en la MIR no garantizan el cumplimiento del Propósito, en el sentido que el desempeño de dichas actividades no garantiza un ejercicio adecuado de los recursos públicos, en comparación al Fin que su redacción es similar al Propósito en este sentido, pero con la diferencia que el Fin expone que "contribuye" a generar un adecuado ejercicio de los recursos públicos, en este sentido se puede considerar correcto.

A continuación se deja el cuadro de anexos a la pregunta para su mejor comprensión, y considerando las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

## Anexo "Indicadores"

Nombre del Programa: Consolidación de la administración pública para resultados.

Dependencia: Dirección de Administración

Tipo de Evaluación: Evaluación Específica de Diseño

Año de Evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de calculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Unidad de medida	Frecuencia de medición
Fin	Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.	(Gasto corriente ejercido / Monto del Gasto corriente) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Componente 1	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 2	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 3	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual /Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 4	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas / Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 5 <sup>1</sup>	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

<sup>1</sup> Solo aplica al Organismo Operador de Agua Potable.

	Agua.	Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100						
Actividad 1.1	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos / Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 1.2	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados / Movimientos de altas y bajas en proceso) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 2.1	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido / Monto por concepto de adquisiciones programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 2.2	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 3.1	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del Municipio / Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 3.2	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas / Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 4.1	Porcentaje de trámites y servicios integrados o	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo / Total	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

	actualizados.	de trámites y servicios) *100						
Actividad 4.2	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas / Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 4.3	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria / Documento programado a elaborar y publicar) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 4.4	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas / Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 5.1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua.	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 5.2	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua.	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de la unidad evaluadora en base al PbR del Municipio de Coacalco de Berriozábal del Presupuesto de Egresos Municipal 2022.

**23. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Todos los objetivos identificados en la MIR cumplen con los supuestos de la pregunta, ya que dentro de las fichas técnicas anuales y las fichas técnicas de seguimiento trimestral se observan detallados y desarrollados cada una de las características presentadas en los incisos.

**Anexo "Indicadores"**

Nombre del Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

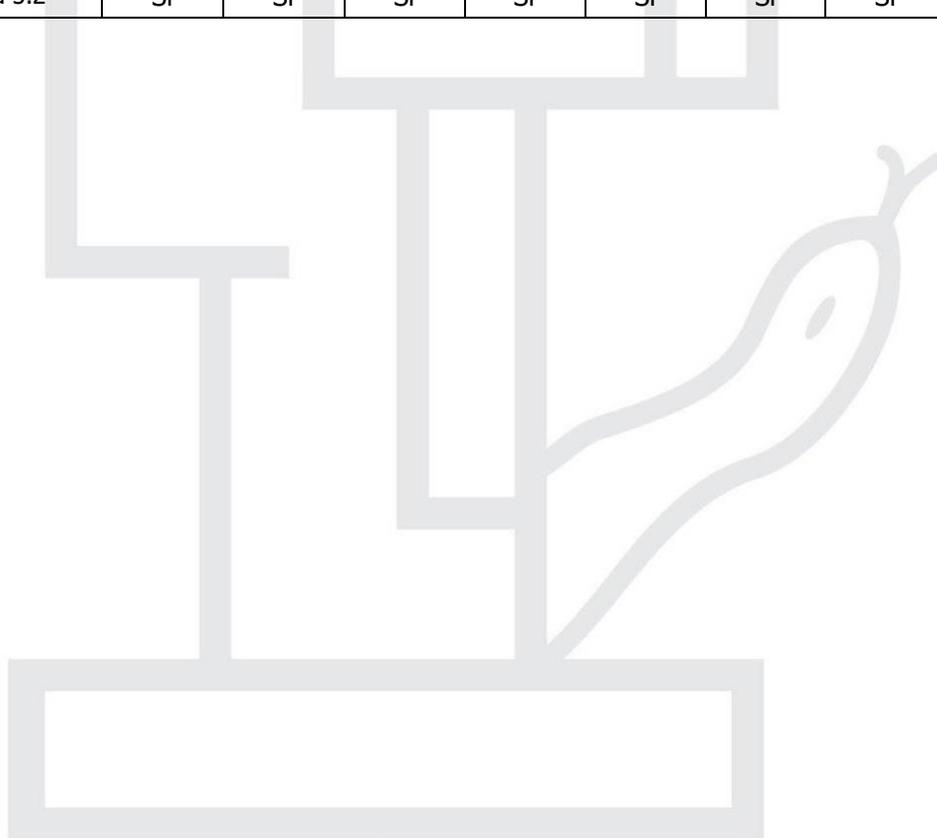
Dependencia: Dirección de Administración

Tipo de Evaluación: Evaluación Específica de Diseño

Año de Evaluación: 2022

<b>Indicador</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	<b>f</b>	<b>g</b>	<b>h</b>
Fin	Sí							
Propósito	Sí							
Componente 1	Sí							
Componente 2	Sí							

Componente 3	Sí							
Componente 4	Sí							
Componente 5	Sí							
Actividad 1.1	Sí							
Actividad 1.2	Sí							
Actividad 2.1	Sí							
Actividad 2.2	Sí							
Actividad 3.1	Sí							
Actividad 3.2	Sí							
Actividad 4.1	Sí							
Actividad 4.2	Sí							
Actividad 4.3	Sí							
Actividad 4.4	Sí							
Actividad 5.1	Sí							
Actividad 5.2	Sí							



**24. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. Cuentan con unidad de medida.**
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Todos los objetivos de la MIR cumplen con las características de la pregunta, a excepción del propósito, como ya se había mencionado en las respuestas anteriores no se considera algo factible el garantizar el adecuado uso de los recursos públicos municipales a través del desarrollo de las actividades planteadas en la MIR, sin embargo, contribuye a que así suceda.

**Anexo "Metas del programa"**

Nombre del Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Dependencia: Dirección de Administración

Tipo de Evaluación: Evaluación Específica de Diseño

Año de Evaluación: 2022

<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Justificación</b>	<b>Orientada a impulsar el desempeño</b>	<b>Justificación</b>	<b>Factible</b>	<b>Justificación</b>	<b>Propuesta de mejora</b>
Fin	Tasa de variación del gasto corriente.	Fortalecer la administración pública municipal	Sí	La unidad de medida es adecuada para los propósitos del indicador	Sí	Se encuentra orientada a un desempeño y mejora de las condiciones actuales.	Sí	Es factible debido a que un correcto desempeño del gasto público.	N/A
Propósito	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.	Equilibrar el gasto corriente de acuerdo a la planeación y las	N/A	Se considera que la unidad de medida no guarda relación	N/A	Está orientada a equilibrar el gasto, más no garantiza un	N/A	No se considera factible ya que no	Modificar o proponer una modificación en el objetivo y el

		necesidades de la administración.		con el objetivo del propósito.		correcto desempeño.		guarda relación con el objetivo.	indicador de este nivel de la MIR.
Componente 1	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	Eficientar el gasto orientado a bienes y servicios.	Sí	Es adecuado ya que se busca el control en el gasto.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	La meta es factible.	N/A
Componente 2	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	Contar con los servidores públicos necesarios para el desempeño de las actividades.	Sí	Mide la variación semestral del personal que labora en la administración.	Sí	La meta está orientada al correcto desempeño.	Sí	Es factible.	N/A
Componente 3	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	Preservación del patrimonio municipal.	Sí	Se lleva una medición adecuada a las necesidades del objetivo.	Sí	Está orientada al desempeño.	Sí	Es factible el indicador.	N/A
Componente 4	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Implementar acciones orientadas a la mejora regulatoria.	Sí	Se lleva a cabo un adecuado registro de implementación de acciones.	Sí	Está orientada a resultados.	Sí	Es factible el indicador.	N/A
Componente 5	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 1.1	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	Registro de puntualidad de los servidores públicos.	Sí	Adecuado registro de puntualidad.	Sí	Está orientada a resultados.	Sí	Se considera necesaria la actividad.	N/A
Actividad 1.2	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	Registro de movimientos de personal.	Sí	Es adecuado ya que se obtiene un registro de movimientos.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	La meta es factible.	N/A
Actividad 2.1	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	Control del gasto público.	Sí	Mide el porcentaje de recursos ejercidos.	Sí	La meta está orientada a un equilibrio del gasto.	Sí	Es factible.	Es factible siempre y cuando el gasto se encuentre orientado al cumplimiento de metas y objetivos de la administración.
Actividad 2.2	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Equilibrio en los insumos adquiridos con las necesidades de las Dependencias de la Administración Pública.	Si	Mide los insumos repartidos entre las áreas.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	Es factible.	N/A

Actividad 3.1	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	Control del patrimonio público municipal.	Sí	La unidad de medida es adecuada.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	Es factible.	N/A
Actividad 3.2	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	Control y actualización del inventario municipal.	Sí	La unidad de medida es adecuada ya que mide las verificaciones al inventario.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	Es factible.	N/A
Actividad 4.1	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	Catálogo de trámites y servicios municipal.	Sí	La unidad de medida es adecuada.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	Es factible.	N/A
Actividad 4.2	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	Marco regulatorio municipal.	Sí	La unidad de medida es adecuada.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	Es factible.	N/A
Actividad 4.3	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	Elaboración del programa de mejora regulatoria.	Sí	Corresponde a medir el cumplimiento del programa anual de mejora.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	Es factible.	N/A
Actividad 4.4	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	Implementar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Sí	Mide el cumplimiento en la ejecución de las sesiones y sus acuerdos.	Sí	Está orientada a medir el desempeño.	Sí	Es factible.	N/A
Actividad 5.1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 5.2	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**25. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Todos los indicadores de la MIR tienen medios de verificación oficiales y adecuados para el dar seguimiento al indicador, además que sirven como evidencia del avance del indicador, están redactados de forma lógica y son accesibles a los ciudadanos a través de los portales oficiales de transparencia y la página web del Gobierno Municipal.

26. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Como se expuso en la respuesta a la pregunta anterior, los medios de verificación no solo son suficientes, necesarios y permiten medir el indicador, además sirven como evidencia a los reportes presentados y al ser de dominio público cualquier persona tiene acceso para comprobar que los reportes y avances del indicador correspondan a la realidad.

## VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

### 27. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Propuesta de modificación 1:

Derivado de los comentarios que se han realizado en las anteriores respuestas, a lo referente a la redacción o literatura del objetivo a nivel de propósito de la MIR, se considera la siguiente propuesta:

**Actual:**

Propósito.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercido.	(Gasto corriente ejercido / Monto del gasto corriente) * 100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos

**Propuesta de modificación:**

Propósito.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Las unidades administrativas municipales <b>cuentan con las condiciones necesarias para poder cumplir</b> sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercido.	(Gasto corriente ejercido / Monto del gasto corriente) * 100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos

## Propuesta de modificación 2:

En cuanto a las actividades enlazadas a cada uno de los componentes de la MIR, se observa que las actividades del componente 1 y del componente 2 se encuentran invertidas, es decir que las actividades del componente 1 son más compatibles con los intereses del componente 2 y viceversa. Lo anterior puede corresponder a un error de captura o de edición al momento de su publicación.

A manera de propuesta de mejora, se recomienda invertir las actividades del componente número 1 y del componente número 2, para que estos componentes tengan una lógica con los resultados obtenidos de las actividades.



## RENDICIÓN DE CUENTAS

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

El programa cumple con los criterios de transparencia y rendición de cuentas, a través de una revisión digital en los portales de transparencia y la documentación entregada al evaluador, se encontró que la información y resultados del programa están publicados en el portal IPOMEX (información pública de oficio), se cuenta con portal para recibir solicitudes de información en el portal SAIMEX , se tienen en físico y digital los avisos de privacidad de los servicios que corresponden al programa, además de encontrarse publicados.

**29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.**
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.**
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.**
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.**

Respuesta: Sí.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos implementados tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos implementados tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos implementados tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos implementados tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Los mecanismos implementados a través del programa cuentan con todos los supuestos de la pregunta, por lo cual cumple con esta, sin embargo, se observan áreas de mejora en este apartado como lo es que los mecanismos de participación ciudadana sean permanentes y que el uso de las TIC se pueda emplear a cada uno de los incisos de la pregunta y no solo limitarse al tema de transparencia.

## CONCLUSIONES

De manera de conclusiones generales, derivado del análisis y hallazgos durante el desarrollo de la evaluación, se observa que se conocen los elementos metodológicos para la elaboración de la MIR y su seguimiento, pero se identifica que en algunos niveles de la MIR no se acopla adecuadamente a la realidad y necesidades municipales.

De igual manera se identifica que el programa se encuentra alineado de manera directa a los objetivos y metas planteadas en la Agenda 2030 de la ONU. en cuanto a su alineación con el PND y PDEM se percibe que existe cierta relación en cuanto a los objetivos si se observa el contenido de la MIR, ya que en el PDM no se tiene correctamente identificados los objetivos del programa, a lo que parece ser un error de captura o de formato cuando se publicó el PDM.

En relación a los bienes y servicios del programa, estos son suficientes y adecuados para el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las actividades contempladas. En el mismo sentido, los documentos normativos y los procedimientos del programa son congruentes con los objetivos y son estandarizados y sistematizados, como tema de mejora se recomienda identificar la población objetivo, potencial y atendida a través de las estadísticas oficiales y propias que genere la dependencia ejecutora del programa.

Existen los mecanismos para conocer la percepción ciudadana, así como la captación de quejas y sugerencias, pero a manera de mejora se puede considerar mantener permanentes los mecanismos de participación ciudadana y ocupar las TIC para hacer más accesible la participación ciudadana.

El programa cuenta con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales son adecuados para que el ciudadano pueda acceder a su consulta de resultado y seguimiento del programa, además, como se comentó en las respuestas de las preguntas planteadas, estos documentos publicados de igual manera sirven de evidencia de los resultados del programa.

Como aspectos de mejora se pueden considerar el definir adecuadamente la población objetivo, potencial y atendida, además de plasmar en el PDM el objetivo del programa y alinearlos al PDEM y al PND, como ya se había comentado. En el mismo sentido se propone considerar y documentar los cambios y el comportamiento de la problemática a atender. Se observa que el Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, participación ciudadana y la participación ciudadana, pero se puede potencializar los resultados a través de la implementación de las TIC's en dichos rubros.

**Tabla "Valoración Final del programa"**

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Características del programa	<b>2.5</b>	Algunos elementos a analizar no se observaron en las evidencias presentadas.
Planeación estratégica	<b>4</b>	Cumple con la planeación estratégica y se apega a los criterios.
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>2.4</b>	No se tiene los elementos suficientes en este rubro.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<b>1</b>	No se cuenta con un padrón o base de datos adecuada y apegada a los criterios de evaluación.
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	<b>3.6</b>	Se cumple con la metodología para la elaboración de la MIR.
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	<b>4</b>	Se cumple con la metodología para la elaboración de la MIR.
Valoración final de la MIR	<b>N/A</b>	N/A
Rendición de cuentas	<b>4</b>	Cumple con los criterios de evaluación.
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>3</b>

Se observa que el programa presupuestario tiene un buen nivel de desempeño en su ejecución, pero no por ello deja de tener algunas áreas propensas a una mejora en el desempeño del programa, principalmente en los primeros temas de la evaluación a excepción de la planeación estratégica.

### Análisis F.OD.A. del programa presupuestario

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de políticas y procedimientos innovadores en materia de recursos humanos en la Dirección de Administración.</li> <li>- Comunicación directa con toda la pirámide institucional.</li> <li>- Capacitaciones de mejora continua para la aplicación de la legislación vigente en materia de recursos humanos y adquisiciones.</li> <li>- Implementación de procedimientos de limpieza y mantenimiento básico a inmuebles, oficinas y mobiliario municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de nuevos sistemas y procesos que optimicen el trabajo en equipo.</li> <li>- Brindar capacitaciones al personal en temas laborales y personales.</li> <li>- Generar la capacidad de mediar futuros conflictos entre los trabajadores y la institución.</li> <li>- Fomentar condiciones de trabajo favorables para los proveedores.</li> <li>-Mejoramiento de los sistemas de control de adquisiciones.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de personal no idóneo para los puestos.</li> <li>- Falta de integración del personal a los planes y programas establecidos.</li> <li>- Indeterminación de las funciones de los empleados.</li> <li>- Poca capacidad de supervisión en áreas externas.</li> <li>- Falta de claridad en el desarrollo de las funciones prioritarias.</li> <li>- Falta de insumos para el desarrollo del trabajo de forma continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal calificado.</li> <li>- Retraso en los procesos de adquisiciones.</li> <li>- Desconocimiento de la normatividad vigente.</li> <li>- Insuficiencia de recursos derivada a la crisis económica que vive el país, inflación, devaluación o desastres naturales.</li> </ul>